



# MÉXICO

---

---

**Intervención**

**S.E. SRA. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO**

**CO-PRESIDENTA DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA SOBRE  
MEDIDAS PARA FACILITAR LA  
ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN  
COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES**

**Nueva York, 23 de septiembre de 2011**

*Cotejar contra lectura*

*Nueva York, 23 de septiembre de 2011.*

Su Excelencia, señor Ban Ki-moon,  
Secretario General de las Naciones Unidas;

Su Excelencia, señor Tibor Tóth,  
Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado  
sobre Prohibición Completa de Ensayos Nucleares;

Su Excelencia, señor Carl Bildt,  
Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Suecia;

Su Excelencia, señor Sergio Duarte,  
Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme;

Estimados colegas:

Es para mi país un gran honor copresidir junto con Suecia las labores de esta séptima edición de la Conferencia, de la cual esperamos obtener resultados que contribuyan de manera efectiva a la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

México reconoce la excelente labor realizada por Francia y Marruecos como coordinadores del proceso del Artículo XIV en el periodo 2009-2011. Sus esfuerzos impulsaron acciones que nos alientan a continuar nuestro camino hacia la implementación universal del Tratado.

Señoras y señores:

Para México, como para muchos Estados miembros, la entrada en vigor del Tratado es de suma importancia, pues estamos convencidos de que su debida instrumentación permitirá que el mundo sea más seguro.

El tratado es uno de los pasos necesarios para alcanzar nuestro objetivo final de desarme y no proliferación nuclear a nivel global. Por ello, agradecemos y felicitamos a los Estados que han firmado y ratificado este importante convenio.

Nos preocupa mucho que, a quince años de la adopción de dicho instrumento, aún no se haya podido recabar la voluntad política de nueve Estados del Anexo 2, los cuales, sin olvidar la responsabilidad que les corresponde en materia de paz y seguridad internacionales, deben establecer garantías concretas que aseguren la desaparición de la amenaza que significa para el mundo la existencia de las armas nucleares.

La comunidad internacional ha dado muestras claras de su interés en lograr un mundo libre de armas nucleares, fomentando la prohibición de todas aquellas actividades que permitan la investigación, desarrollo, producción y despliegue de tales armas.

América Latina y el Caribe es un ejemplo claro de una región firmemente comprometida con el desarme nuclear. Los países de la región hemos demostrado tener la voluntad y determinación política de impulsar instrumentos como el tratado que nos ocupa. Muestra de ello es que los 6 países de la región que están incluidos en el Anexo 2 han firmado y ratificado el Tratado como muestra inequívoca de su vocación en favor del desarme y la no proliferación.

Otras señales positivas nos alientan a continuar trabajando en favor del cabal cumplimiento del Tratado. Entre ellas, destacan:

- ✓ el anuncio realizado en abril de 2009 por el Presidente Barack Obama de buscar la ratificación del Tratado por parte del Senado estadounidense lo más pronto posible,
- ✓ la intención de Indonesia de continuar y completar su proceso de ratificación,
- ✓ la entrada en vigor del nuevo Tratado START entre Estados Unidos y la Federación de Rusia para la reducción de sus arsenales nucleares y,
- ✓ el Documento Final de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010, mismo que reafirma el papel esencial que desempeña el Tratado en el marco del régimen de desarme nuclear y no proliferación.

Es necesario realizar una reflexión profunda y preguntarnos si las armas nucleares en verdad contribuyen a la seguridad internacional de los países que las poseen e incluso si, desde la visión del derecho internacional humanitario, dichas armas pueden ser consideradas legítimas.

Si bien los Estados que poseen armas nucleares han anunciado su intención de no ser los primeros en usarlas en un conflicto, ¿por qué insisten en mantenerlas?, ¿piensan en verdad poder usarlas algún día sin que los costos de ello resulten deplorables? Éstas son sólo algunas interrogantes que nos hacen dudar mucho de la pretendida utilidad, si no de la clara amenaza, que representan las armas nucleares para la comunidad internacional en su conjunto.

Los países que amamos la paz y trabajamos por lograr un mundo libre de armas nucleares exigimos a los Estados poseedores de armas nucleares que dejen de desarrollar nuevas armas o que pretendan mejorar las existentes.

Demandamos que se haga realidad nuestro derecho a vivir en un mundo en el cual el diálogo y la cooperación sean las herramientas y la vía para la solución de controversias.

Nos parece inaceptable que mientras una parte importante de la población mundial se encuentra en situación de pobreza por falta de oportunidades y de acceso a la educación, cuantiosos recursos sean destinados al desarrollo y mejoramiento de capacidades bélicas que no sólo mina nuestra seguridad sino que amenazan de manera directa la supervivencia de nuestra especie.

Redoblemos nuestros esfuerzos y demos certidumbre a las generaciones futuras heredándoles un mundo sin armas nucleares, un mundo de oportunidades más amplias, de mayores esperanzas en las capacidades humanas:

En esta empresa debemos hacer uso de todas las herramientas disponibles, incluyendo el peso de la sociedad civil para exigir un cambio en congruencia con estas aspiraciones. Una paz sostenida y duradera no descansará nunca en más y más potentes armas sino en más educación, en mayor salud, en un bienestar generalizado.

Distinguidos colegas y delegados,

México continuará apoyado activamente el trabajo de la Comisión Preparatoria, convencido de que la voluntad y los esfuerzos multilaterales en la esfera del desarme nuclear y en la prevención de la proliferación en todos sus aspectos son el único camino hacia una paz global duradera.

México seguirá apoyando las labores del Sistema de Verificación Internacional con las cinco estaciones de monitoreo ubicadas en su territorio y que han sido certificadas por el Tratado, a las cuales hemos incorporado recientemente la estación de radionúclidos ubicada en Guerrero Negro.

México hace votos por que el proyecto de Declaración que se adoptará en esta ocasión conlleve un mensaje claro y contundente para toda la comunidad internacional a fin de que se acelere el proceso de firmas y ratificaciones de este importante Tratado.

Muchas gracias.